

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LA VILLA ROMANA DE "EL RUEDO" (Almedinilla-Córdoba) 2002-2003: EL *NIMPHAEUM* Y EL CULTO A LAS NINFAS EN UN AMBIENTE ARISTOCRÁTICO

Ignacio Muñiz Jaén

Arqueólogo-director de la intervención

Director del Museo Histórico de Almedinilla-Ecomuseo del Río Caicena

Con motivo del proyecto de puesta en valor: Intervención en la Villa Romana de "El Ruedo" en Almedinilla, cuya redacción y ejecución se realizó a través de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (exp. BC/4A 012.14 PC) durante 2002-2003, se intervino arqueológicamente "de oficio" desde el Museo Histórico de Almedinilla (inscrito en el Registro Andaluz de Museos en Orden de 23 de mayo de 1997: BOJA 74 del 28 de junio de 1997) ¹ en diferentes sectores de la zona protegida de la villa romana de El Ruedo (yacimiento declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, en el Decreto 217/2005 de 4 de octubre de 2005 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía), como se ha venido haciendo en otros momentos desde esta institución municipal.

En estos trabajos se documentó una zanja de drenaje para evitar la entrada de humedades en la zona residencial de la villa romana (y posiblemente también para conducir aguas) que posteriormente es cubierta con sucesivos vertidos de basura que han aportado abundante material cerámico y fauna.

Igualmente se pudo fechar con claridad estos vertidos y la construcción del *Nymphaeum* (y por extensión la reforma aristocrática que sufre la villa) que coincide con la fecha dada para los inicios de la Fase III que establecieron las primeras investigaciones, pero sin base estratigráfica.

Se documentó igualmente un interesantísimo y posible depósito votivo en relación con esta construcción hidráulica que abunda en los componentes cultuales de esta villa y que supone un aporte único en el panorama de la arqueología romana española.

Los trabajos fueron posibles gracias a un equipo contratado de dos arqueólogos: Antonio Bravo y Francisco Sánchez, y un peón especializado: Emilio Ruiz.

1. Resumen de las diferentes actuaciones arqueológicas realizadas en la villa romana de El Ruedo

El importante yacimiento romano de El Ruedo ya fue nombrado por Paris y Engels a principios del siglo XX con el nombre de "Bergara", dentro de las pesquisas que llevaron a cabo y que hicieron coincidir con las excavaciones arqueológicas que practicaron en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz (PARIS, ENGELS, 1906).

La primera intervención arqueológica se realizó entre 1988-89 como intervención de urgencia en relación a la construcción de la carretera A340 (Estepa-Guadix) a su paso por el Norte de la localidad y fue dirigida por D. Vaquerizo del Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba, habiendo proporcionado una abundante bibliografía (VAQUERIZO ET ALLÍ, 1994; VAQUERIZO, NOGUERA, 1997...).

La excavación tuvo una serie de irregularidades, fruto en gran medida del carácter de urgencia y salvamento en el que se desarrollaron los trabajos arqueológicos, y no se llevaron a cabo los necesarios e imprescindibles estudios estratigráficos ni la prospección intensiva del entorno inmediato. Con todo se pudo documentar una villa romana del siglo I hasta el VII, con un espacio residencial y otro productivo, y una necrópolis de inhumación con tumbas individuales y múltiples (de las que se exhumaron 132) que se encuadra en la fase final de la cultura hispano-romana, desde el s. IV al VII (CARMONA,1998).

La zona residencial o *Pars urbana*, es el espacio rico y lujoso que corresponde con la casa *domus* del dueño *dominus* de las tierras, con las habitaciones privadas y dormitorios *cubicula*, el baño o termas con sistema de calefacción por *hypocaustum*, la biblioteca... y el patio con peristilo sobre el que giran estas dependencias, todo ello con una decoración muy cuidada a partir de mosaicos, pinturas murales, fuentes, estatuas y mármoles.

De todas las habitaciones de la zona residencial destaca el comedor *triclinium* espacio de 90 metros cuadrados que debió articular la vida de la casa, destacando la plataforma central semicircular que hizo las veces de *triclinium*, o lugar donde se comía recostado, y que responde a lo que se denomina un *stibadium*. Este *triclinium* tiene una pequeña fuente central con rebosadero cuya agua procedía de un complejo hidráulico, o fuente monumental, situado al fondo de la habitación e identificado con un ninfeo, *nymphaeum*, estructura en la que nos centraremos más adelante.

La zona productiva o *Pars rustica*, dedicada a la explotación agropecuaria, contiene las viviendas de los sirvientes y esclavos,

establos, almacenes, albercas, lagares, alfares y otras construcciones de uso productivo.

La ocupación de la Villa como decimos abarca del siglo I al VII d.C. con varias fases constructivas entre las que destaca la reestructuración aristocrática a comienzos del siglo IV (asociación *triclinium-nymphaeum*), aunque desde un principio el edificio principal se distribuyó en torno al patio central con peristilo.

Las obras de la carretera arrasaron todo el espacio al Oeste de la zona residencial (incluida la necrópolis después de su documentación) hasta la misma línea que marca el muro Oeste de la *pars urbana*. También quedó arrasado el yacimiento por el Este. La zona Sur quedaría intacta y en ella se practicó un sondeo -que posteriormente se cubrirá- donde se documentó una habitación amplia con restos de sistema de calefacción *hypocaustum* y estucos pintados sobre las paredes.

La segunda y tercera intervención se realizaron intermitentemente entre 1992-1994 y 1997. En 1992 el yacimiento fue protegido parcialmente con una cubierta por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y en 1993 (con fondos europeos y municipales) se realizaron una serie de trabajos consistentes en la cubrición lateral (para proteger las pinturas murales), consolidación de muros y pinturas, obras de drenaje, acondicionamiento de exteriores, vallado y señalización, (todo ello bajo la supervisión del Museo Histórico, que comenzaba entonces su andadura).

En 1997 (también bajo la supervisión del Museo Histórico) la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía desarrolló el proyecto de restauración de los mosaicos del yacimiento y coincidiendo con ello se llevó a cabo la exhumación de la parte del *nymphaeum* que quedó

sin documentar en las intervenciones primeras (en la intervención de 1998-99 el ninfeo fue exhumado sólo en una longitud de 2,5 mts.), con el objeto de completar las obras de drenaje que se realizaron en las actuaciones de 1994, y que habían quedado pendiente en lo relativo a la zona Norte del ninfeo.

La cuarta intervención se hizo entre 1997-98 con el Seguimiento Arqueológico del nuevo trazado de la carretera A 340 (Estepa-Guadix) a cargo del Museo Histórico de Almedinilla (MUÑIZ, 2000a; MUÑIZ 2001). El Seguimiento del nuevo trazado de la carretera, a escasos 20 mts. al Norte de las estructuras de la villa exhumada, se desarrolló a lo largo de 2.600 mts y afectó a 17.550 mts², documentándose 194 tumbas, 5 hornos cerámicos y 60 silos.

Las tumbas exhumadas, al igual que las documentadas entre 1988-89, se organizaban en hileras más o menos paralelas, creando alineaciones más o menos densas con espacios libres intercalados en una distribución que no sólo serviría para facilitar el acceso a la tumba sino para dar continuidad en el tiempo a la misma, al ir extendiéndose paulatinamente, y con cierto orden progresivo, hacia el Este (donde encontramos los materiales más tardíos: broches liriformes, broches de placa rígida...), creando zonas funerarias diferentes.

Estas zonas funerarias nos hablan de una concepción global del espacio funerario que respeta en el tiempo las zonas previas, con probables intercalaciones de tumbas que se debieron suceder en las zonas funerarias inmediatamente anteriores a la que estuviera en uso en un momento determinado reflejo de una población hispanorromana que cambia su religión (del paganismo al cristianismo) de manera paulatina y sin cortes bruscos.

La zona funeraria 1 quedaba delimitada claramente por un camino o acceso muy perdido (realizado a partir de cantos rodados, *tegulae*, ladrillos y fragmentos de cerámica) no documentándose más tumbas por encima del mismo, aunque no podemos precisar si se trataba de un acceso a las tumbas o una calzada en torno a la cual se extienden las inhumaciones (calzada que sería en cualquier caso secundaria, y conectada con vías de comunicación más importantes: la más cercana Corduba-Iliberris que discurría cercana al Cerro de las Cabezas (Iiliturgicola) en Fuente Tójar, yacimiento que fue el *municipia* más próximo a la villa de El Ruedo, y con quien debió vincularse de algún modo).

La quinta intervención arqueológica tuvo lugar en el año 2000, una vez más desde el Museo Histórico de Almedinilla, en el paseo que se hizo coincidir con la travesía de la carretera CO-234 (Fuente Tójar-Almedinilla), que une la localidad con el yacimiento por el margen Este. La excavación arqueológica mostró en este espacio una construcción rectangular compartimentada, dividida en varias estancias de forma regular y de trazado ortogonal, donde destaca una técnica edilicia mixta de mampostería y sillares de caliza con algún uso puntual de ladrillos.

Su posición respecto al resto de las edificaciones de la villa parece situarse como parte de una edificación que sobresale al sureste del plan general de la *pars urbana*, sin embargo, la no existencia de revocos, enlucidos o estucos pintados in situ, la separación con la *pars urbana* residencial y los materiales cerámicos recogidos con alta presencia de recipientes de almacenaje y cerámica común (frente a la ausencia de vajilla de servicio o fina) nos hace pensar en su inclusión dentro de los espacios productivos o de almacenamiento.

Estos restos se conservaron, protegieron y musealizaron dentro del paseo, quedando además junto a una pileta de decantación de aceite romana *lacus* (MUÑIZ,LARA,CAMACHO,2000) que apareció tras unas obras privadas y sin control llevadas a cabo en este sector no protegido del yacimiento (pero que forma parte del mismo).

Para la realización de esta pileta o *lacus* (que se limpió, documentó, restauró y museizó) se excavó la roca natural de travertino reforzando los laterales con ladrillo y en algún caso mampostería, y recubriéndolo todo con sucesivas capas de *opus signinum* que sirvieron para impermeabilizar la construcción. Toda esta estructura se debió situar en el interior de un edificio de cuyos muros se ha documentado el que cierra la pileta por el Este.

A través del Museo Histórico de Almedinilla se realizaron los análisis que nos permitieron definir el uso de esta estructura como pileta de decantación de aceite, optando por practicar una Cromatografía de Gases a una serie de muestras de *opus signinum* de la construcción, así como a los restos de materia orgánica acumulada en el fondo de la estructura (sobre todo en las oquedades circulares que se ubican en el suelo de la construcción), con el ánimo de dilucidar la materia orgánica con la que pudo haber estado en relación esta estructura, y que debieron dejar su huella sobre el sedimento y el pavimento.

La Cromatografía de Gases se llevó a cabo en la Unidad de Espectometría de Masas del Servicio de Determinación de Estructuras del C.S.I.C. en Granada, concluyendo el informe que "la presencia de restos orgánicos, en concreto de ácidos grasos en el Opus Suelo, y amidas en el Opus Pared, en las muestras analizadas, parece indicar que el material de partida haya podido estar en contacto con algún tipo de sustancia de naturaleza orgánica de tipo oleaginoso".

Nos encontramos por tanto con una instalación romana destinada a la producción de aceite de oliva en cuyos restos podemos ver el reflejo del proceso de prensado (pie de arbor), decantación (pileta), y almacenaje *cella olearia* a través de *dolia*, faltándonos las huellas del primer paso en el proceso: la molienda o molturación.

La sexta intervención arqueológica es la que nos ocupa y vamos a desarrollar en las siguientes páginas. Por un lado se centró en la prospección superficial y limpieza de dos zonas (sectores E y W) que quedaron prácticamente arrasadas desde las primeras intervenciones en 1988, y por otro en la excavación arqueológica del sector N, entorno inmediato al ninfeo, que podía ser afectado por las obras de acondicionamiento de las pasarelas metálicas perimetrales colocadas para facilitar la visita.

A resultas de la intervención se documentó una zanja excavada en el terreno natural de travertino cuyo uso, independientemente de posible conducción de aguas, debió servir para drenar y evitar la entrada de aguas en la zona residencial. Esta zanja posteriormente fue amortizada como basurero, habiendo suministrado una valiosa información cronológica, sobre la fauna de la época y sobre posibles usos rituales relacionados con el *nymphaeum* (como más adelante explicaremos).

Dado el interés se dejó esta zanja (en su lado Oeste: Sector03) a la vista y protegida con una valla, incorporándose al trazado de visita del yacimiento, para lo cual el camino de acceso se desvió unos metros.

Finalmente indicar que aunque en el año 2002 se firmó un Convenio de Colaboración entre el Museo Histórico de Almedinilla y la Universidad Autónoma de Madrid (en la persona del profesor titular

D. Fernando Quesada, antiguo codirector de las excavaciones del Cerro de la Cruz y El Ruedo) para dar coherencia a las distintas investigaciones que se han venido sucediendo en el término municipal de Almedinilla, y en la villa romana de El Ruedo y poblado ibérico del Cerro de la Cruz en particular (además de generar nuevas investigaciones), los resultados que aquí se presentan no son fruto de este convenio que está empezando a dar resultados a partir de la Actividad Arqueológica Puntual que se está llevando a cabo en la actualidad en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz (ref.IDPH.CJ.EXPTE.24/PU/CO/06) ²

2. Características de la actuación y zonas intervenidas

La última intervención arqueológica en la villa romana de El Ruedo se centró como hemos comentado en tres sectores de la zona vallada y protegida del yacimiento: Sector Oeste, Sector Este y Sector Norte, aunque sólo abordaremos este último sector por haber sido más prolijo en resultados, y dentro de éste los sectores denominados 02 y 03, en la zona inmediatamente en contacto con el *nymphaeum*.

El procedimiento de trabajo empleado partió de un registro de gestión y explotación de datos inspirado en un sistema que ha dado suficientes muestras de eficacia: el SYSLAT, elaborado a partir de investigadores que trabajan conjuntamente en el yacimiento arqueológico de Lattes (Francia) desde hace más de 15 años.

Este sistema agrupa la estratigrafía, dibujos, publicaciones...y nos fue facilitado por el profesor titular de la Universidad de Granada D.

Andrés Adroher, quien lo ha venido utilizando desde 1991 en diferentes excavaciones de Granada, Guadix, Almería y Jaén, convenientemente adaptado en compatibilidad con PC (a través de programa File Maker TM) y en lengua castellana, terminando por denominarse SIRA (Sistema Informatizado de Registro Arqueológico).

Siguiendo este sistema de registro documentamos en el ángulo NE (sector 02) una zanja excavada en el travertino de 1,5 mts. de anchura aproximadamente, con sección en U, una base de 25 cmts. de anchura, y 1,5 mts. de profundidad que parecía correr perpendicular al *nymphaeum* y bajo él, hasta conectar con la parte Oeste.

Efectivamente, al otro lado del *nymphaeum* , en el lado Oeste (sector 03), se pudo documentar la misma zanja también con 1,5 mts. de profundidad, sección en U de 1,5mts de anchura en la parte superior y 25 cmts. de anchura en su base, base que en esta ocasión conservaba parte del enlosado original a partir de pequeñas piedras planas de travertino.

De esta manera documentamos una zanja excavada en el terreno natural de travertino casi paralela al muro Norte de la sala del *triclinium* de la *pars urbana* (aunque a 5 mts. al Norte de distancia de él) cuyo uso, independientemente de conducción de aguas, debió servir para drenar y evitar la entrada de humedades en la zona residencial. Aunque no sabemos todavía la longitud exacta que alcanza (tanto en su prolongación hacia el Suroeste cuanto al Noreste), sabemos que al menos en este trazado la zanja posee 9,5 mts. de longitud y que fue posteriormente amortizada como basurero (cerámicas, fauna, cenizas...) sobre el que se construyó el ninfeo, quedando perpendicular a la zanja y sellando el basurero en la superficie que ocupa la construcción hidráulica.

Se definió una Unidad Estratigráfica (UE305) que quedaba justo por debajo del muro Oeste del *nymphaeum* y una bolsada (interficies UE317) correspondiente con el momento de abandono del basurero (previo a la construcción hidráulica) con un conjunto de materiales de funcionalidad posiblemente ceremonial y abundante ceniza: una punta de lanza de hierro, un exvoto con forma de pierna en terracota, y una cabecita también en terracota de la diosa Minerva, junto a un fragmento de lucerna con inscripción de carácter votivo y una moneda del emperador Probo (que fecha esta unidad estratigráfica y proporciona una cronología *post quem* para el *nymphaeum*, el *triclinium* y por extensión toda la restructuración aristocrática de la villa a finales del siglo III y comienzos del IV).

El muro Este del ninfeo (DP201), de mampostería con cal y revestimiento de *opus signinum*, se encontraba aflorando 1mts de la línea de superficie del terreno en el momento de la excavación, y justo debajo del mismo se identificó la UE317 que se individualiza de UE 305 (y UE202) por estar en contacto físico con la base del muro del ninfeo y contener la bolsada de material arqueológico mencionado arriba.

Al Oeste el otro muro del ninfeo, DP201, descansa sobre UE203, preparado de arcillas compactas (tal vez muro de tapial, aunque no pudimos documentar si carea por el interior) que será el sustento del muro de mampostería del ninfeo que aquí solo tiene una potencia de 44 cmts.

El corte de la fosa de cimentación de estos muros del ninfeo corresponden a UE211 (que corta a UE202 y UE 209) y UE318 (que corta a UE305 y UE304).

La UE303 y UE203 caracterizadas por arcillas muy compactas adheridas a los muros del ninfeo (DP201 y DP301) y con escaso material arqueológico, lo hemos interpretado como capa impermeabilizante para acondicionar y aislar el ninfeo en su paramento lateral y base respectivamente. La UE316 (encima de UE303), a la misma altura que el muro Oeste del ninfeo, son piedras trabadas con argamasa deteriorada, refuerzo o acceso al depósito de agua .

La capa superficial dio lugar a la UE200 con una potencia de unos 20 cmts y materiales revueltos (modernos/antiguos) que corresponde con la UE 301 (de sólo 6 cmts. de potencia). A la UE302 corresponde la última lechada de basura, con mucha concentración de material arqueológico a veces semicompleto (mucho material constructivo) con fauna, carbones, restos de mortero de cal; y la UE304, que se extiende más allá de la zanja con su base a una cota superior de la base del ninfeo, en un relleno arcilloso marrón-amarillento de 40 cmts. de potencia con predominio de material cerámico (con un ánfora tardía completa), metal, fauna y 2 fragmentos (de una misma pieza) de cerámica vidriada romana.

La UE202: es la última capa del basurero que rellena la zanja por la zona Este, extendiéndose más allá de ella (ocupando $\frac{3}{4}$ del corte-Sector 02 en planta) con hasta 80 cmts. de potencia y descansando sobre el terreno natural cuando se desarrolla más allá de la zanja. Equivale a la UE305 (justo debajo del muro del ninfeo DP301) con una potencia de 1,mts de arcillas compactas y oscuras y numerosos carbones, mortero de cal, material constructivo, cerámicas, muchos huesos de aceituna carbonizados y agujas de hueso.

La UE208 y UE209 es la siguiente lechada de basura con 30 cmts. de potencia, numeroso material de construcción (*opus signinum*,

tejas...) y fauna; y la UE205, con carbones y huesos de aceituna, corresponde a otra lechada, individualizada de UE209 y UE208 por su mayor presencia de carbones, equivaliendo a UE307 (nivel grisáceo de arcilla compacta y depurada con restos de carbones y fauna), y a UE313.

La UE308 es un nivel de arcillas marrón claro con escaso material arqueológico, carbones y cal que se interpreta como el nivel de colmatación de la zanja en su uso como conducción-drenaje de aguas. La misma interpretación tendría la UE309, individualizada de la anterior por ser un estrato más oscuro de arcillas depuradas, también sin a penas material arqueológico. Se asocia también con este uso la UE306, nivel arcilloso anaranjado carente de material arqueológico previo al afloramiento de la roca natural de travertino, equivalente a UE206 y UE207.

En el Sector 03 se pudo documentar en la base de la zanja la UE315 compuesta de piedras de travertino planas y encajadas en un sustrato arcilloso de matriz igual a UE308, correspondiente al preparado del suelo.

Por último, el corte de la zanja sobre el travertino corresponde a la UE314, equivalente a la UE210, y la roca madre de travertino a UE213, equivalente a UE311, UE312.

Con este resumen de las características estratigráficas podemos plantear la siguiente evolución en la construcción del *ninphaeum* de El Ruedo:

Terreno natural (Roca madre de travertino UE213, que equivale a UE311 y UE312). La roca de travertino, de una facies reciente, relativamente blanda al humedecerse, ocupa en Almedinilla el espacio

que va desde Las Llanás (formación de travertino de *facies* más antigua y compacta), extendiéndose bajo todo el casco urbano de Almedinilla hasta el Norte por El Ruedo y más allá por los Llanos de Rueda. Es una roca por tanto fácilmente trabajable con bolsas de agua subterránea ya aprovechadas en época romana a través de "minas de agua" y otras captaciones (MUÑIZ,1990).

Corte de la zanja y zanja (Corte zanja UE314 equivale a UE210). Se excavó en el travertino una zanja, documentada en una longitud de 9,5 mts, con una anchura de 1,5 mts en su parte superior y de 25 cms. en la base, con una sección en U y una profundidad máxima de 1,5 mts (aunque 3 mts. quedan bajo el ninfeo). Corre casi paralela al muro Norte de la Sala del *triclinium* (distanciado de él 5 mts) con una funcionalidad que, independientemente del traslado de aguas como acequia (quizás en relación a la conducción de aguas hacia el ninfeo, en un hipotético primer uso de esta construcción, más reducida en longitud -ver más adelante-), serviría para drenar el agua de lluvia evitando humedades en la *pars urbana*.

En El Ruedo es muy frecuente excavar el travertino para buscar la cimentación de muros, o para que éstos se apoyen en el corte dejado en la roca (dando cierto carácter semirrupestre a las construcciones), realizando semisótanos en las habitaciones, silos, tumbas, la alberquilla de decantación de aceite...u otras canalizaciones de drenaje de aguas como la que corre paralela al muro Oeste de la *pars urbana*, evitando también la entrada de humedad en los lujosos *cubicula*.

Suelo de la zanja (UE315). Se prepara el fondo de la zanja (documentado sólo parcialmente) con piedras de travertino planas y encajadas en un sustrato arcilloso (de matriz igual a UE308) para facilitar el drenaje y la impermeabilización.

Uso de la zanja para transporte de agua y/o drenaje (UE306, 206, 207) son niveles de arcillas muy depuradas sin material arqueológico (o casi) que se interpreta como el nivel de uso de la zanja para el transporte y/o drenaje de aguas. Se le añade la UE308 y 309 con un estrato marrón de arcillas depuradas con algún material arqueológico (entre los que se encuentra un pequeño fragmento cerámico de galbo de pasta beige y decoración de líneas concéntricas de color almagra que recuerda cerámicas de tradición indígena ibérica o tal vez bereber).

Con todas las reservas es posible que el uso de esta construcción negativa se realizara con motivo de la 1ª restructuración importante de la *villae*, acaecida en un momento indeterminado del siglo II, tal vez a finales del II o primer tercio del III si nos fijamos: en la cronología *postquem* dada al ninfeo, si consideramos que las distintas lechadas de basura no pudieron estar muy distanciadas en el tiempo, y si relacionamos el pequeño fragmento cerámico de bandas concéntricas a la almagra con cerámica bereber de los *mauros* (cuyas incursiones en la *Baetica* son descritas en la Vita Marci 21,I en el último tercio del siglo II).

Lechadas de basura:

Primeras: las lechadas más antiguas correspondiente a la UE205, con numerosos carbones, huesos de aceitunas y pocas cerámicas (7 fragmentos con uno de *Terra Sigillata* Hispánica TSH Mezq5); la UE307, con carbones y cenizas, 59 frag. cerámicos (6 de lucernas –1 Dres.20-, 4 de *sigillata*), 74 frag. de fauna, 13 frag. hierro, 2 agujas; y la UE313, con carbones en gran cantidad, material constructivo, 70 frag. de cerámica (4 de *sigillata*) y 27 frag. de fauna.

Los restos de huesos de aceituna y carbón parecen responder a las limpiezas periódicas de las cámaras de combustión *praefurnia* de los alfares de la villa de El Ruedo (MUÑIZ, LARA, CAMACHO, 2000), correspondiente al combustible de orujo (o "ramón de olivo") empleado en estas instalaciones. Se mezclan estos huesos con materiales de cronología en torno al primer tercio del III.

Segunda: la UE208, tierra arcillosa marrón-oscura con material de construcción (restos de mortero, piedra, *opus, tegulae...*), alguna cerámica (19 frag.) y 8 restos de fauna; y la UE209 con 30 cms. de potencia, alguna cerámica y fauna (parte de esqueleto de cévido), pero sobre todo material de construcción (que predomina sobre la matriz) con numerosas *tegulae e imbrices*. En principio sólo la individualizamos en el Sector 02 o zona Este. La cronología no puede estar muy distanciada de la anterior.

Tercera: UE305, justo debajo del muro del ninfeo DP301, tiene una potencia de 1mt., compuesto de arcillas compactas y oscuras y numerosos carbones, mortero de cal, material constructivo, muchos huesos de aceituna carbonizados, agujas de hueso (4 frag.), 48 frag. de vidrio, 64 frag. de estuco, 433 frag. de fauna, 1º frag. de hierro y 5 de bronce, 1 de plomo, 15 frag. de clavos. La cerámica aporta 1608 frag. (de los cuales 1404 son de cerámica de cocina, 59 *sigillatas*, 38 frag. de lucernas, 77 de ánforas, 22 de *dolia* y 8 tapones).

Aparece un frag. de campaniense C2; 1 *Terra Sigillata* sudgálica TSG Drag.29 con graffiti de árbol y 2 TSG Drag 25/25; 3 TSH Drag.29, 3 TSH Drag 37, 1 TSH Drag35, 1TSH 15; 2 TSA-A Lamb 9A, 1 TSA-A Lamb 18/31 y 1TSA-A lamb.10A; 2 Africanas de Cocina Lamb.10A, 3 Africanas de Cocina Ostial264 y 3 Africanas de Cocina Acoc Lamb9A,

1 lucerna Dres9A, un frag. de posible brocal de pozo de mármol y muchos frag. de ánforas (77 en total).

Dentro de UE305 individualizamos una bolsada de materiales (UE317) que se encontraban directamente en contacto con el muro Oeste del Ninfeo (DP301) a modo de interfaces entre la colmatación de la zanja con basuras y la construcción del muro del Ninfeo. En esta bolsada (algo más oscura que UE305) apareció, junto a cenizas, carbones y fauna, una moneda del emperador Probo, una cabecita de terracota que representa a la diosa Minerva, un exvoto en terracota de una pierna, un frag. de lucerna con inscripción votiva, y una punta de lanza de hierro.

Por la moneda (276-282 d.C.) se fecha a finales del s.III (sin tener en cuenta posibles perduraciones) siendo de esta manera UE305 no mucho más antigua: mediados del III.

La UE305 equivale a la UE202: última capa del basurero que rellena la zanja por la zona Este, extendiéndose más allá de ella (ocupando $\frac{3}{4}$ del corte-Sector 02 en planta) con hasta 80 cmts. de potencia y descansando sobre el terreno natural cuando se desarrolla más allá de la zanja. Se recogieron 368 frag. cerámicos (330 de cerámica de cocina, 25 frag. de *sigillata*, 1 de lucerna, 8 de ánforas y 4 de *dolia*). Entre las *sigillatas* 1 TSG Drag29, 1TSH Drag35, 2 TSA-A Lamb8, 1TSA-A Lamb3A.

La UE204 equivale a UE202 y se distingue por estar en la zona Central del Corte, ser más compacta y de color más oscuro, asociado a una mandíbula y otros restos óseos del mismo individuo -perro-, junto a una moneda de CLAUDIO II. Aquí se recogieron 35 frag. cerámicos (28 cerámica de cocina, 5 *sigillata* -1TSA-A Lamb8-, 2

frag. ánforas), 39 frag. de estuco y 63 frag. de fauna. Queda no obstante bajo UE202 y UE317.

La moneda de Claudio II (268-270 d.C.) nos da una cronología inmediatamente anterior a la UE317.

Cuarta: la UE302, con mucha concentración de material arqueológico a veces semicompleto (y mucho material constructivo) con fauna, carbones, restos de mortero de cal; y la UE304 que se extiende más allá de la zanja, con su base a una cota superior de la base del ninfeo, en un relleno arcilloso marrón-amarillento de 40 cmts. de potencia con predominio de material cerámico.

Los materiales de UE302 tienen muchos restos constructivos, 307 frag. de cerámica común, 14 frag. de *sigillata* (con 1 borde de TSH-A Lamb.3A), 4 frag. de lucerna, 3 de *dolia*, 3 frag. de hierro, una aguja de hueso, 57 frag. de fauna y 84 de estuco, con numeroso carbón. La cronología estaría en consonancia con el resto del basurero en torno a principios-mediados del s. III.

Los materiales de la UE304, muy rica en material arqueológico, contiene numerosos carbones; 92 frag. de fauna; 15 caracoles; 59 frag. de estuco; 3 agujas de hueso; escoria de hierro y 6 clavos de hierro. La cerámica aportó 480 frag. de cocina con 1Acoc Lamb.9A, 1 cuenco a mano con decoración a cuerdecilla, 4 frag. de lucerna, 9 de *dolia*, 2 frag. de una misma pieza vidriada identificado como *Kantharos* LopezIIIB; 1 ánfora completa fracturada en 108 piezas (con algunos defectos de cocción) de tipología tardía (tal vez Keay XVI B-C de finales del III); y 7 frag. de *sigillata*: 1 TSA-A Lamb.10A, 1TSH Drag.24/25, 1TSH Drag.29, 1TSA Lamb.9A.

Los materiales cerámicos nos marcan una cronología en torno a mediados del s.II-último tercio del III, y por tanto también podríamos señalar una fecha inmediatamente anterior al 282.

En definitiva, los materiales arqueológicos que rellenan la zanja en sus diferentes lechadas formando parte del basurero son fundamentalmente cerámicos, con una presencia de cerámica común abrumadoramente mayoritaria (98%), recogiendo un total de 2.695 fragmentos en su mayoría formas de ollas/orzas y cuencos/cazuelas/lebrillos, seguido de platos/fuentes, jarros y jarritas, y por último tapaderas.

También se documentaron 55 fragmentos de lucernas (sólo 38 en UE305), la mayor parte correspondientes a lucernas de disco (1 Dr.20 en UE305, y otra Dr.9A en UE305) fechadas a partir del II y que en nuestro caso alcanzaría mediados del III, sin aparecer fragmentos de lucernas en TSA (que se imponen a partir del mediados del IV).

La cerámica fina examinada respecto a otros tipos representa una escasa proporción: 122 frag. de *sigillata* (59 de ellos en UE305), un fragmento de campaniense C2, y dos fragmentos de una misma pieza vidriada identificado como *Kantharos* LopezIII B (a lo que añadiríamos los 55 fragmentos de lucernas). Es decir, del total de fragmentos cerámicos (que no piezas) la cerámica fina supone tan sólo un 6%, y la *sigillata* el 4% del total.

De los tipos de *sigillata* que hemos podido definir (a falta de un 10% de los fragmentos por estudiar, catalogados provisionalmente como indeterminados por su pequeño tamaño o por su estado de conservación poco clarificador para nosotros) el 46% corresponde a TSH; el 41% a TSA y un 3% a la TSG.

El conjunto cerrado y bien fechado del alfar de Matagallares en Salobreña, hizo revisar las cronologías finales de TSH. Así, los últimos momentos de pervivencia de la TSH es hasta finales del s. III, ya en convivencia con la TSA-A (BERNAL, 98: 178), elevando las cronologías de TSH planteadas por Roca y Sotomayor para los alfares de Andujar y por Mayet para los de la Cartuja de Granada (Serrano también lleva como mucho las TSH a ½ s.II , y sólo algunas formas según Mezquíriz hasta finales II- principios de III).

Efectivamente, en el vertido de la zanja que nos ocupa vemos una dinámica de la TSH similar a Los Matagallares, que interpretadas en relación a la estratigrafía nos hace llevar sus últimas apariciones a finales del s. III. Además la convivencia de TSH con TSA-A (Lamb9A y lamb. 10A) y con Africanas de Cocina (Lamb.10A y 9A) nos situaría como pronto en una cronología de finales del II, y ello sin contar con las perduraciones en el tiempo de estos tipos cerámicos. Recuérdese que estamos ante un basurero (fruto de la limpieza de alfares y/o otros lugares) compuesto de materiales desechados que a su vez debieron tener un uso prolongado. En este contexto los fragmentos de TSG y la posible Camp C2 deben considerarse perduraciones.

Por otro lado, las Claras A son las más antiguas de las africanas (desde época tardoflavia hasta finales III -IV), y las africanas de cocina van del I al VI (con las formas lamb. 9 A situadas de la segunda mitad del s.II-hasta principios del s. V, y la Lamb.10 A de la primera mitad del s. II a principios del s. V).

En definitiva, la propia génesis del vertedero nos decanta hacia fechas de mediados-finales del III, ya que no puede haber mucha diferencia (no más de 50 años) entre lechada y lechada , corroborado por la NO documentación de interfases entre ellas.

La interfaz UE317, interpretado como depósito votivo sobre la última lechada de basura, estaría fechada por la moneda de Probo, que a su vez nos da la fecha *posquem* para la construcción del *nimphaeum* (inmediatamente posterior a 282, siempre que no se considere la perduración de la moneda mucho más allá en el tiempo).

Junto al material cerámico se recogió en el basurero multitud de materiales de construcción (*tegulae, imbrices*, ladrillos), destacando la UE209, UE208 y UE302. Un total de 1.050 fragmentos de *tegulae*, 131 de imbrices, 180 fragmentos de ladrillo y 371 bloques de piedras con restos de cal y argamasa.

Por su lado los restos de estucos ascienden a 246, los de hierro a 14, más 21 fragmentos de clavos, 1 de plomo, 5 de bronce 48 fragmentos de vidrio, 10 fragmentos de agujas de hueso, 2 completas en UE304, y un fragmento de posible brocal de pozo de mármol (UE305).

Se recogieron dos monedas en contexto estratigráfico, no revuelto ni contaminado con intrusiones, que nos aportan una información cronológica de inestimable valor. En la UE204 apareció una moneda de Altoimperio, de valor antoniniano, con el busto de Claudio II (268-270) con corona y en el reverso divinidad de pie sosteniendo lanza con leyenda "lovi...odi". En UE317 una moneda muy poco corriente de Altoimperio, de valor antoniniano, con el busto del emperador Probo (276-282) alrededor "IMP" con anverso de Victoria alada sobre proa de barco, sostiene corona y...

Por otro lado se recogieron dentro del basurero que colmata la zanja un total de 302 fragmentos óseos de fauna, estudiados por JM. Riquelme, de los que 156 (51,60 %) han podido ser identificados anatómicamente y zoológicamente, conformando el número de restos

determinados (NRD). Los restantes 146 fragmentos (48,30 %) forman el grupo de los no identificados debido, principalmente, a su pequeño tamaño.

De las conclusiones del estudio de J.M. Riquelme se concluye que las cabañas ganaderas ovicaprina y porcina son las que proporcionaron tanto el mayor número de restos determinados como de individuos. Sin embargo, no ocurre lo mismo en cuanto a la biomasa aportada al consumo alimentario, que quedaría en este orden: 1º. Suidos, 2º Ciervo, 3ª Vaca, 4º Ovicaprino.

Por tanto, parece claro que fueron las especies domésticas la base en el consumo cárnico de la Villa de El Ruedo.

La cabaña de suidos se sitúa en primer lugar tanto en NRD como en NMI, también en el peso del material óseo determinado. En cuanto a la edad de sacrificio, apreciamos la presencia de un mayor número de individuos adultos frente a infantiles y juveniles.

Los ovicaprinos son los 2º en NRD y NMI aunque los 4º en biomasa, con más adultos que juveniles. Esta estrategia podría responder a la consecución de productos secundarios en los animales adultos (leche, lana) y en la eliminación de los machos a corta edad, empleando técnicas de control y reemplazo de los rebaños. Por último, se ha determinado la presencia tanto de oveja como de cabra, aunque dada la escasez de material determinado no es posible hablar de su importancia en la composición de los rebaños.

Respecto a la representación de los suidos, parece clara tanto la presencia de cerdo doméstico como de jabalí. Esta situación, junto a la identificación en la muestra ósea de otras especies silvestres

(ciervo, conejo, liebre) indicaría la presencia de una actividad venatoria importante.

El ganado vacuno se encuentra bien representado en la muestra ósea tanto en NRD como NMI. En cuanto al peso del material óseo determinado se sitúa en tercer lugar tras los suidos y los ciervos. Sin embargo, ocupa el primer lugar en cuanto a cabañas ganaderas se refiere. Ha sido muy escaso el material mensurable, aunque a partir de la altura en la cruz calculada en un metacarpo completo, atribuido a un macho adulto, inferimos la presencia de al menos un individuo de fuerte complexión que pudo ser empleado en labores agrícolas.

El único resto óseo de caballo recuperado no permite realizar más precisiones sobre las labores desempeñadas por esta especie en la Villa. Se trata de un individuo adulto .

En cuanto a la presencia de animales de compañía, sólo se ha determinado la presencia de perro en número de dos individuos adultos. Los 22 fragmentos óseos determinados pertenecen a un mismo individuo cuyas piezas dentales presentan un acusado desgaste, por lo que nos encontraríamos ante un animal que posiblemente murió de viejo y sus restos aparecen en conexión anatómica dando a entender que fue enterrado en una fosa. Otra función, además de compañía y guarda, a la que pudieron ser dedicados estos animales podría estar relacionada con la caza de las especies silvestres representadas, aunque el mal estado del material óseo perteneciente a esta especie ha impedido obtener medidas que permitan conocer su altura y otras características morfológicas.

El ciervo es la especie que ocupa el segundo lugar en cuanto a la biomasa aportada al consumo alimentario. Sin embargo, en cuanto a NRD y NMI su aportación es sensiblemente menor, lo cual podría

indicarnos una actividad venatoria (junto a la caza de jabalíes y lagomorfos) importante.

La presencia de lagomorfos está basada en la determinación de conejo y liebre. La escasez de restos de conejo nos inclina a considerar a esta especie como silvestre debido a su abundancia natural y la actividad venatoria documentada en el yacimiento.

Por último, la gallina es la única especie aviar determinada. Su presencia, aunque no muy numerosa, ha permitido determinar un consumo de individuos tanto juveniles como adultos. En un caso concreto se trataba de un macho.

Especies	NRD	%	NMI	%	PESO	%
caballo	1	0.64	1	4.35	8	0.47
vaca	9	5.77	2	8.69	325	19.16
oveja	1	0.64	1	4.35	186	10.96
ovicaprino	41	26.28	5	21.74		
cerdo	51	32.69	7	30.44	586	34.55
perro	22	14.10	1	4.35	130	7.67
ciervo	25	16.03	2	8.69	456	26.89
conejo	1	0.64	1	4.35	1	0.06
liebre	1	0.64	1	4.35	1	0.06
gallina	4	2.57	2	8.69	3	0.18
Determinados	156	100	23	100	1.696	100
Indeterminados	146				553	
Total	302				2.249	

Número de restos determinados (NRD), número mínimo de individuos (NMI) y peso de las especies animales representadas. Elaboración J.M. Riquelme.

Del análisis del material óseo parece deducirse según J.M. Riquelme una actividad agropecuaria en la Villa del Ruedo donde se verían incluidas todas las especies domésticas, así como por otra parte la caza de animales silvestres, posiblemente más relacionada con una actividad lúdica que con la necesidad de obtener alimento.

Si comparamos las características de la fauna documentada en los Sectores 02 y 03 relacionado con el Ninfeo, y la documentada en la intervención del 2000 (pendiente de próxima publicación), formando también parte de la amortización como basurero de las estancias documentadas, vemos una ligera variación ya que en el Ninfeo existe mayor proporción de animales salvajes, un perro en conexión anatómica y restos de caballo

No estamos en disposición de afirmar que estas diferencias respondan a un carácter más ceremonial asociado a la construcción del Ninfeo, con los restos de *canis familiaris* (UE209) y *cervus elaphus* (UE305), o si esas diferencias comportan un cambio de la presencia de fauna salvaje en función del marco cronológico.

En cualquier caso, los análisis de madera efectuados en el cercano poblado ibérico tardío del Cerro de la Cruz, desaparecido en la segunda mitad del siglo II a. C., resaltaba

class=Section2>

n la existencia de una vegetación propia de un medio ecológico más húmedo que el actual y, en buena parte, desaparecido (roble, chopo, fresno, pino, álamo, encina y coscoja). Los análisis faunísticos resaltaban, a su vez, la abundancia de cérvidos en la dieta alimenticia, lo que verificaría igualmente la importancia de las masas forestales en época romana (VAQUERIZO et ALII, 1994).

Construcción del Ninfeo: Al muro de mampostería del ninfeo DP201 (con apenas 0,5 mts de potencia) se le refuerza con arcillas apelmazadas (UE203), a modo de muro de tapial (no podemos saber con seguridad si fue muro y no cimentación porque, aunque carea por el lado Este, queda debajo del ninfeo sin documentarse por el lado Oeste. En el lado Este el muro de mampostería es más potente y no tiene este preparado, con una zanja de cimentación (UE211) que afecta a UE202 y UE209.

En el sector 03 el muro de mampostería (DP301) alcanza 1mts. de potencia y se asienta directamente en la interfaz UE317 o bolsa de carácter ceremonial, y en parte de la lechada de basura (UE305) en donde encaja tras la zanja de cimentación del muro. Posee un murete o refuerzo (UE316, UE303).

El ninfeo posee dos partes:

-Una rampa rectangular cubierta de losas de mármol blanco en su frente y de estucos pintados en los laterales que vertía el agua a manera de cascada hacia la sala del *Triclinium*. Desde aquí, y a través de una tubería de plomo, el agua pasaba a la fuente con rebosadero que posee el *stibadium* o *triclinium* semicircular (estructura de ladrillo cubierta de *opus signinum* con decoración pictórica a partir de moteados de color rojo) que preside la sala del *Triclinium* antecediendo al ninfeo (que quedaría a las espaldas de los comensales). Esta parte se documentó completamente en 1988-89 (VAQUERIZO et ALII, 1994).

-Separada de la rampa por dos columnas del llamado "mármol de Cabra", que flanquean el comienzo de la rampa, se extiende un depósito superior de mampostería cubierto con sucesivas capas de

opus signinum (tanto en las paredes como en la base). Se documentó una parte en 1988-89 y al completo en 1997.

Es posible que el ninfeo se construyera en dos fases si atendemos a la técnica edilicia. De este modo vemos en el muro Este un cambio en el comportamiento de DP201 que en su parte Norte, con una longitud de 2,2 mts, se asienta sobre el preparado de arcillas compactas o muro de tapial (UE203) sellando la zanja-basurero, hasta una fractura vertical en el muro a partir de la cual el muro se asienta ya sobre el terreno natural (UE206). En la cara Oeste los 2,2 mts. coinciden con el murete o refuerzo (UE316, UE303) añadido al muro del ninfeo (DP301).

Es posible también que funcionara el ninfeo durante un tiempo con una longitud total de 5 mts. (hasta el murete-refuerzo del muro Oeste y la línea de fractura en el muro Este) en dirección Norte desde el muro septentrional de la Sala del *triclinium*, coincidiendo además como límite con la zanja (que de este modo sería durante un tiempo contemporánea a la construcción hidráulica) quizás en uso y en relación con el ninfeo para llevar agua, o tal vez colmatada ya, pero sin una diferencia cronológica contundente: ¿la existente entre la moneda de Claudio II y Probo (y si no consideramos perduraciones de éstas)?.

Esta posible segunda fase constructiva del ninfeo podría estar en relación con una segunda fase constructiva de la propia sala del *Triclinium* planteada como hipótesis en alguna ocasión (VAQUERIZO, NOGUERA, 1997: 64) en relación con la sustitución del mosaico de esta sala por un suelo de *opus signinum* que lo amortiza (dejando sólo un fragmento junto al *stibadium*), creando una subfase dentro de la III fase constructiva de El Ruedo a la que corresponde la

construcción del ninfeo (finales s. III-principios del IV) y la fase de esplendor aristocrático de la villa (hasta mediados del V).

Esta fase III se caracteriza por la construcción del *nymphaeum-triclinium* y por el cierre con un murete de medio metro de altura del patio o peristilo (amortizando en él las antiguas columnas que sostendrían el tejado que a un agua cubriría el peristilo), y con la fuente biabsidiada del centro del patio, con la intención de individualizar el jardín y darle más presencia simbólica-ideológica.

Uso del *nymphaeum*

Tanto en las excavaciones que tuvieron lugar en 1988-89, como en la específica de 1997, se recogieron del interior del ninfeo *sigillatas* correspondientes a TSA-A (que se deben interpretar como perduraciones), así como TSA-C (sobre todo lamb. 40 =Hayes 50A en la intervención realizada por nosotros en 1997) de pleno s.III, y TSA-D de finales del s.III y todo el s.IV hasta mediados del V, coincidiendo con el abandono y/o cambio de uso residencial. También se recogieron TSH-Tardías y paleocristianas grises (ALONSO DE LA SIERRA, 1994).

Todo ello nos lleva a pensar en un uso del ninfeo que iría desde finales del s. III o principios del s. IV a mediados o finales del s.V, coincidiendo con las cronologías dadas por los primeros investigadores (VAQUERIZO y NOGUERA, 1997: 61), pero esta vez basado en el estudio estratigráfico.

Similar a los llamados "*water triclinia and biclinia*" o a los *nymphaeum ad edicola* (frecuentes en la ciudad de Ostia), la asociación *nymphaeum-triclinium* de El Ruedo es muy original al interpretarse dentro de los triclini all'aperto (SOPRANO,1950), que

se situaban en el exterior de las viviendas junto al jardín *hortus* a modo de comedor de verano, pero que en el Ruedo queda en el interior de la propia vivienda.

3. EL NIMPHAEUM DE "EL RUEDO" Y EL CULTO A LAS NINFAS EN UN AMBIENTE ARISTOCRÁTICO

En El Ruedo se vislumbra una evolución que va de una villa rústica altoimperial relacionada con una propiedad de tipo medio (y vinculada posiblemente con el *municipium* de Iliturgicola –Fuente Tójar-), a una gran propiedad que gira alrededor de una vivienda señorial muy inmersa en la cultura helenística, pagana y aristocrática que iría sustituyendo paulatinamente a esclavos por colonos y que, tras su abandono, deja paso a un *vicus* o aldea campesina con una necrópolis que se articula en diferentes zonas.

Por tanto la villa romana de El Ruedo y su necrópolis asociada se enmarca para nosotros en el conflicto latente y prolongado en el tiempo entre *municipia*/oligarquía esclavista – *villae*/ terratenientes protofeudales – *vici*/campesinos libres, dentro de las modificaciones que se están operando en la tardoantigüedad con la sustitución de una economía esclavista por otra feudal (MUÑIZ y BRAVO,2000).

La fase III de la villa romana³, que a la luz de los datos suministrados por la excavación de la zanja-basurero podemos hacerla arrancar a finales del s.III (hasta mediados del V), surge a partir de las modificaciones importantes en cuanto a los aspectos de representación y prestigio de la vivienda residencial, adquiriendo su definitiva presencia aristocrática con la construcción como hemos comentado del complejo *triclinium-ninphaeum*.

Ahora El Ruedo alcanzaría una extensión cercana a las 8 hectáreas, según nuestras prospecciones, hablándonos de la existencia de una gran propiedad trabajada posiblemente aún por esclavos, aunque con la incorporación paulatina de *coloni*, que muy posiblemente (si consideramos la extensión del yacimiento) constituyeran ya en torno a la vivienda residencial un *vicus* campesino.

El mundo ideológico aristocrático se vislumbra también a partir de un conjunto de esculturas (Dionisos, Apolo, Perseo y Andrómeda, Hermafrodita, Attis, Sileno, Venus, genio estacional...) que suponen uno de los aspectos más espectaculares y originales. La mayor parte de las mismas hacen referencia a la mitología grecorromana y a los cultos religiosos que poseían los habitantes de la villa, y probablemente por este motivo se fracturaron intencionadamente en un momento posterior en relación con el asentamiento del cristianismo (finales s.V), dispersándose u ocultándose los fragmentos. Todas ellas decoraban la *pars urbana* o zona residencial de la *villae* y han sido estudiadas de manera pormenorizada por J.M. Noguera (VAQUERIZO, y NOGUERA, 1997).

Entre todas las esculturas cabe destacar la pieza en bronce que representa al dios del Sueño *Hypnos* o *Somnus* (VAQUERIZO, 1994), personificación del Sueño e hijo de la Noche, *Nix*, y las tinieblas infernales, *Erebos*, que tenía como hermanos gemelos a la muerte, *Thanatos*, y al Olvido, *Leteo*, relacionándose con *Eros* y *Asklepios*, dioses del amor y la medicina respectivamente, y también con el mensajero de los dioses *Hermes*. Escultura romana que sigue modelos griegos, su cabeza alada y su postura advierten el vuelo por tierras y mares que realiza el dios con la intención de derramar la noche, o el bálsamo soporífero, ayudado por el cuerno que llevaba en la mano derecha, con el brazo extendido, al tiempo que provoca el

sueño con las flores de adormidera que agarraba con la izquierda (los atributos en ambas manos no se han conservado).

En la cuarta fase de El Ruedo (mediados/finales s.V-VII) la vivienda residencial se abandona sin existir pruebas de destrucción violenta, continuando la ocupación a partir de la colmatación de mosaicos y pavimentos y en construcciones que se levantan sobre derrumbes anteriores, en un ambiente que claramente refleja el cambio de uso de este espacio residencial por otro de carácter productivo.

Revueltas sociales, sustitución de los focos de poder, traslado de estos a otros enclaves, epidemias, plagas y sequías que se sucedieron en el año 410 , o probablemente un conjunto de todas estas variables, pueden ser la explicación del abandono de la zona residencial de la villa de El Ruedo. Sólo la destrucción de las esculturas presenta signos de violencia de posible vinculación con las nuevas creencias cristianas, hechos frecuentes desde finales del siglo IV hasta mediados del siglo V en otros yacimientos, destrucción en cualquier caso claramente relacionada con esta fase de modificación del uso residencial por el rústico.

Somos de la opinión que considera que dentro del ambiente residencial aristocrático de El Ruedo los componentes culturales y los ornamentales expresados en la estatuaria debieron mezclarse (MUÑIZ,1999). En este sentido, y en lo relativo a la simbología asociada a *Somnus*, religión, magia y adivinación se mezclaron en la Antigüedad para abordar el carácter mántico-interpretativo de los sueños, como nos describen tempranamente "Las Claves" oníricas del papiro egipcio Chester Beatty III: los sueños provenían de los dioses y si no se cumplían se debía a los envidiosos inmortales o a una errónea interpretación, por eso se buscaba la "seriedad" de los oráculos (VINAGRE, 1992: 65).

Será con el helenismo, y con la proliferación del misticismo oriental (a partir del siglo II a.C.), cuando el Sueño y los sueños como tema específico adquieran gran importancia en relación con estos cultos. En este contexto aparece la obra que sistematiza los distintos tipos de sueños que pueden tener los seres humanos, razonando los significados premonitorios y cómo éstos varían según las personas: el "Oneirocriticon" de Artemidoro Daldiano que definió en el siglo II d. C. la interpretación de los sueños como el arte de encontrar analogías.

De esas interpretaciones nacería incluso la medicina y por ello Artemidoro afirma que "es vano investigar si los dioses les prescriben curaciones a los hombres, pues muchos fueron curados por prescripciones en Pérgamo, en Alejandría y en otras partes, y algunos dicen incluso que se descubrió la medicina a partir de esas prescripciones" (Artemidoro Daldiano IV, 22).

El Sueño y los sueños se vincularon con la medicina en la Antigüedad fundamentalmente a través del procedimiento de la *incubatio*, en donde el enfermo acude a uno de los templos o santuarios adscritos con frecuencia a Esculapio, Apolo, Serapis, Isis (o cualquiera de los otros 21 dioses relacionados con la curación), pasando a vivir en el mismo templo, aplicándose baños, ayunos, purgas..., en un estado de excitación religiosa que le procura por las noches los sueños con el dios y, a través de la experiencia onírica, la divinidad termina suministrándole, con claridad o paradójicamente, el remedio para su mal.

Para ello antes de dormir el paciente podía untarse con una serie de ungüentos como nos describe Plutarco y relata Yourcenar poniéndolo en boca del emperador Adriano: "he cumplido las unciones de miel y

de aceite de rosa que atraen a las sombras; preparé la taza de leche, el puñado de sal, la gota de sangre, sostén de su existencia de antaño.” (YOURCENAR, 1983:231).

En estas pócimas y ungüentos se debió utilizar seguramente algún fármaco en cuyos componentes no sería extraño encontrar la flor de adormidera, como opiáceo utilizado ya desde la prehistoria en medicina y rituales religiosos, con propiedades al tiempo anestésicas y alucinógenas (recordemos que son adormideras las flores que lleva la estatua de *Somnus* en la mano izquierda).

Después un sacerdote interpretaba el sueño y recetaba el remedio, aunque a veces era el propio enfermo el que realizaba la interpretación, como fue el caso de Arístides (FESTUGIÈRE, 1986), también en el siglo II d. C., a quien el dios Esculapio le hace una serie de prescripciones entre las que se encuentran, como más recurrentes, el montar a caballo, andar descalzo y darse baños fríos .

En este caso el dios que aparece en sueños es más que un médico, es también un guía espiritual que indica cuándo debe trabajar el enfermo y en qué, dirigiéndole en todos los detalles de su existencia desde el ambiente cultivado de los santuarios donde los enfermos comparan sueños, los analizan, escriben y filosofan.

Prácticas de *incubatio* también se han querido ver asociadas al culto de las Ninfas, como por ejemplo en *Aquae Flavianae* donde el oferente en una inscripción dice haberlas visto desnudas -ninfolepsia-, así como en el Ara de Las Burgas (Orense) donde la oferente emplea la fórmula *ex visu*, indicando que las Ninfas le muestran a la dedicante el medio de acceder a la salud a través del sueño conciliado en el balneario (DÍEZ DE VELASCO, 1998).

Como venimos comentando reforzando el carácter simbólico y cultural de la villa romana se encuentra el nuevo hallazgo fruto de la intervención que nos ocupa.

Los materiales de UE317 como hemos indicado son una punta de lanza de hierro, un exvoto con forma de pierna en terracota, una cabecita también en terracota de la diosa Minerva, un fragmento de lucerna con inscripción de carácter votivo, y una moneda del emperador Probo. Toda esta bolsada poseía gran cantidad de cenizas.

La inscripción de la lucerna se ha interpretado muy posiblemente (gracias a la amabilidad de A. Stilow y H. Gimeno)⁴ como: **V** (otum) **s** (olvit) **N** (ymphis) **OI** (...), es decir, He cumplido mis votos con la ninfa Ol...(una ninfa local); que junto al exvoto en forma de piernecita de terracota y a la cabecita de Minerva nos lleva a pensar en un posible depósito votivo relacionado con el ninfeo y el culto a las Ninfas.

Efectivamente, el culto a las ninfas (asimilables con las musas), divinidades de los manantiales y los ríos, estaba muy extendido por el mundo romano y podía vincularse a las aguas termales o a los manantiales en general. En la Península Ibérica el culto a las Ninfas está bien documentado (MANGAS, 1986) y suma un centenar de inscripciones con una mayor densidad en los tres *conventus* del Noroeste de la *Taracónensis* y en la *Lusitania*, pero mínimamente representado por ahora en la *Baetica* (en Bornos –Cádiz-), aunque en contexto termal se localizan sólo en Baños de Montemayor –Cáceres- con 15 inscripciones (DÍEZ DE VELASCO, 1998).

Por otro lado la diosa Minerva entre sus atribuciones tenía la curación y por ello se emplea el epíteto *medica* en el templo ubicado en Roma, aunque su vinculación más estrecha con la curación a través de las

aguas termales lo tenemos en el complejo de baños romanos situado en Bath -Gran Bretaña- (CUNLIFFE, 1985), o en Djebel Oust -Túnez-, y, dentro de la antigua Hispania, en los baños de Caldes de Montbui -Barcelona-(DÍEZ DE VELASCO, 1998).

En cuanto a exvotos asociados a cultos a Ninfas y aguas termales también en Baños Montemayor se documentó a finales del siglo XIX un pozo con exvotos de carácter terapéutico: brazos, piernas y otras partes de la anatomía humana (IBIDEM, 1998).

No obstante de las posibles propiedades curativas de las aguas que correrían por el ninfeo de la villa romana de El Ruedo sólo podemos decir al respecto la multitud de manantiales que existen en Almedinilla (muy cerca del yacimiento), siendo algunos de ellos mesotermales y bicarbonatados, pero sin poder establecer hoy por hoy ningún vínculo con los mismos (aunque se debe considerar que muchos lugares que pudieron ser considerados termales en la Antigüedad hoy no lo son, como en el caso de Guitiriz (Lugo) o Fuente de la Mortera en San Juan de Tremañes (Gijón), asociadas a villas o *vici* -IBIDEM, 1998).

El conjunto homogéneo de materiales de la UE317, si lo interpretamos como depósito votivo, hace que veamos la funcionalidad del ninfeo más allá de la mera intención ornamental dentro de la sala principal de la vivienda residencial, si bien no defendemos la función de sanatorio o lugar de culto *sensu estricto* dedicado a las ninfas, a la manera del posible santuario de Cueva Negra -Fortuna, Murcia- (no aparece un cúmulo de exvotos o inscripciones, por ejemplo, que nos lleve a pensar en esa dirección).

Podríamos pensar más bien en un *aquilegus* (una especie de zahorí) que agradece a una ninfa local el poder haber captado y canalizado el agua hasta la vivienda residencial de la villa (como parece ser el

sentido de una inscripción aparecida en un prisma de arenisca del monasterio de Leire –IBIDEM, 1998-) y no como depósito votivo relacionado con un santuario, aunque sí refuerza nuestra idea de considerar con un mayor peso el componente cultural de este yacimiento, subrayando el significado simbólico de la sala del comedor o *Triclinium* y el propio de las esculturas que decoraban la *villa*.

En este sentido la presencia del dios del Sueño *Somnus* en El Ruedo (que debió estar situada en la Sala del Triclinium, donde se encontró en parte -VAQUERIZO y NOGUERA, 1997:150), pudo haber estado en relación con la curación dentro de un ambiente doméstico, un ambiente doméstico que parece reproducir la morada donde habita el dios: en una cueva en profundo escondrijo –la sala del *Triclinium*-, con el río del Olvido *Leteo* brotando desde el fondo de la misma por una roca –el *nimphaeum*- que con su rumor conseguía provocar el sueño en el dios que descansa en un lecho –*triclinium*- en el centro de la oquedad, simbolismo que fue advertido por Rodríguez Oliva (VAQUERIZO et ALÍ, 1994: 86-87) en relación al *Aula Soporífera Somni* descrito en Las Metamorfosis del poeta Ovidio (XI, 592-615).

Así, las roturas intencionadas de las que fueron objeto con posterioridad tanto la escultura de *Somnus* (BAGLIONI y BOUZAS, 1999) como las otras esculturas (y la no reutilización de bronce en el caso documentado del *Somnus* y del Hermafrodita); la distribución espacial de la Sala del *Triclinium* que nos recuerda la descripción hecha por el poeta Ovidio de la morada del Sueño; el propio instrumental médico hallado durante las excavaciones; o el depósito votivo documentado en la UE317 en relación a la construcción del *nymphaeum*, parecen advertirnos que en la Antigüedad lo profano y lo sagrado tenían una línea divisoria poco nítida y que ambas concepciones debieron darse a un tiempo dentro del espacio residencial.

Porque que duda cabe que las estatuas de El Ruedo, el esquema arquitectónico de la zona residencial y la decoración de estucos pintados, pavimentos musivarios, mármoles... nos hablan con su estética de una ideología concreta: la de la aristocracia romana de aquel momento, expresada con un refinamiento y un lujo propio que tiene como intención promover el *otium* o recreo de los propietarios, frente al trabajo dependiente del campesinado vinculado a un *latifundi* de carácter agropecuario, y desde un mundo ideológico que bebe directamente del paganismo.

Aunque coincidimos con Vaquerizo en este carácter aristocrático de *otium* dado a la estética de la villa, conviene precisar el significado socioeconómico que esto conlleva, en última instancia, para no desvincularlo de su traducción ideológica: no es una estética "neutra" sino activa ideológicamente que se ejerce sobre una población campesina desde el dominio y el control, material e ideológico, de la misma.

Por otro lado, lo religioso no sólo no está separado de lo ideológico sino que es parte fundamental de su configuración, fuente primordial del aparato ideológico de la aristocracia romana. Como se ha dicho en alguna ocasión para el siglo IV (momento del esplendor aristocrático reflejado en El Ruedo) las religiones orientales y el neoplatonismo griego (junto a neopitagóricos y estoicos) constituyeron la ideología propia de la aristocracia y de las poblaciones rurales *pagani* vinculadas a ella, formando "el núcleo de resistencia intelectual más firme frente al cristianismo" (RAMOS, 1998: 225), desde unos posicionamientos basados en un henoteísmo y sincretismo pagano que se oponían al monoteísmo judeocristiano.

La ideología aristocrática de este modo no sólo se expresaría en la riqueza y lujo de la vivienda residencial, sino también desde la apropiación que el *dominus* haría de los mitos que esculturas y ambientes arquitectónicos reflejan. Así, como decía el propio Plutarco, en la relación existente entre mito-religión el ser humano "precisa servirse de los mitos, no como razones absolutamente probatorias, sino para tomar de cada uno de ellos los rasgos de parecido que se concilian con nuestro pensamiento" (MEUNIER, 1997: 129), y de este modo la ideología religiosa pagana se expresaba plenamente en los mitos hasta el punto que autores como el neoplatónico Proclo los consideraba como la confirmación de su teología, equiparándolo con un *logon*.

Sin embargo lo que nos interesa exponer ahora es el uso que de esos mitos haría el dueño de la villa de El Ruedo en su condición de *dominus* y *possessor* de la tierra, en donde tanto las interpretaciones literales de los mismos, cuanto sus significados profundos, *hyponoiai*, serían utilizados como alegorías por estas élites en su propio beneficio y orden social: el orden social que expresa el jardín del Peristilo de la vivienda residencial donde se domestica y ordena a la naturaleza salvaje, que junto a las salas de recepción amplias y lujosas, los espacios que imitan ambientes mitológicos (como la Sala del *Triclinium* que parece sugerir la morada de *Somnus*) y las estatuas, servirían en última instancia para vincular a esclavos, libertos, clientes y colonos con su señor.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO DE LA SIERRA, J. (1994): "Sigillatas africanas y otras cerámicas de mesa tardías de la villa romana de El Ruedo" *Anales de Arqueología Cordobesa* 5. Córdoba: 199-221

BAGLIONI, R. Y BOUZAS, A. (1999): "El Hypnos de Almedinilla: Metodología y proceso de investigación, intervención y montaje". *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 28. pp 43-63.

BERNAL, D. (Ed. y coord.) (1998): *Los Matagallares (Salobreña-Granada). Un centro romano de producción alfarera en el siglo III d.c.* Ayuntamiento de Salobreña.

CARRILLO DÍAZ-PINES, J.R. (1990): "Técnicas constructivas en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 1. pp 81-109

CARMONA, S. (1998): *El mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo. (Almedinilla, Córdoba)*. Diputación de Córdoba. Córdoba.

CUNLIFFE ET ALLII (1985): *The Temple of Sulis Minerva at Bath*, 3 vols., Oxford.

DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*. Monografía 1 de *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*. Madrid. 180 pp.

FESTUGIÈRE A.J., (1986) : *ARÍSTIDES, AELIUS: Discours Sacrés. Reve, religion, médecine au II Siècle après J-C*. Éditions Macula. Paris. 188 pp.

MANGAS, J. (1986): "Die römische Religion in Hispanien während der Prinzipatszeit" *ANRW II*,18.1: 276-344.

MEUNIER, M. (1997): *Plutarco. Isis y Osiris: los misterios de la iniciación*. Ed. Obelisco. Barcelona. 174 pp.

MUÑIZ, I. (1990): "Una mina artificial de agua en el término municipal de Priego ". *Antiquitas*, 2. Museo Histórico Municipal de Priego. Priego de Córdoba.

MUÑIZ, I. (1999): "Almedinilla, tierra de Hypnos". *La Aventura de la Historia*, 14. Madrid. pp.88-93.

MUÑIZ, I. (2000a): "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba). ¿Haciendo hablar a los muertos?." *Antiquitas*, 11-12. Córdoba, Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. pp 111-175.

MUÑIZ, I. (2000b): *Museo Histórico de Almedinilla. Córdoba*, Diputación de Córdoba. 111 pp.

MUÑIZ, I. (2001): "Seguimiento arqueológico en la villa romana de El Ruedo I (Almedinilla-Córdoba): La necrópolis" *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998. Junta de Andalucía: 194-215.

MUÑIZ, I. (2002): "El Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla-Córdoba: "Un proyecto de desarrollo social, cultural y económico desde el patrimonio histórico y natural" VI Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico: Actas. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. pp 295-318.

MUÑIZ, I., LARA, J.M, y CAMACHO, C., (2000) : "Sobre alfares, silos y almazaras en la villa romana de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba)". *Antiquitas*, 11-12.

MUÑIZ, I. Y BRAVO, A. (2000): "La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba): Una reflexión crítica". *Antiquitas*, 11-12. Córdoba. Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. pp 175-189.

PARIS, P. y ENGELS, A (1906): "Fouilles y recherches à Almedinilla (province cordoue) » *Revue Archéologique* VIII, Paris : 49-92.

RAMOS, E. (1998): "Mito y religión en la filosofía griega a finales del mundo antiguo". En Calvo Martínez (ed) *Religión, Magia y mitología en la antigüedad clásica*. Ed. Universidad de Granada. Granada: 221-239

SOPRANO, P. (1950): "I triclinic all'aperto di Pompei". *Pompeiana. Racolta di studi per il secondo centenario degli scavi di Pompei*. Nápoles: 280-310

VAQUERIZO, D. (1994): "El Hypnos de Almedinilla (Córdoba). Aproximación formal e iconográfica". *Madrider Mitteilungen*, 35. pp.359-379.

VAQUERIZO, D.; QUESADA, F.; MURILLO, J.F.; CARMONA, S. (1994): *Arqueología cordobesa. Almedinilla. Córdoba*. Ayuntamiento de Almedinilla. 113 pp

VAQUERIZO, D. Y NOGUERA, J.M. (1997): *La villa de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*. Murcia, Universidad de Murcia y Diputación de Córdoba. 246 pp.

VINAGRE, M.A.(1992) : "Artemidoro Daldiano ante la tradición onirocrítica previa" *Excerpta Philologica*, II: 113-130.

YOURCENAR, M. (1983): *Memorias de Adriano*. Ed. Narrativas-Edhasa. Barcelona. 273 pp.

¹ El Ecomuseo del Río Caicena es un proyecto municipal de desarrollo, de carácter territorial, que parte del patrimonio de la localidad de Almedinilla considerado de forma amplia e interdisciplinar (patrimonio histórico, natural, etnológico, humano) y que se concibe como instrumento de participación ciudadana y reflexión sobre el presente desde el conocimiento del devenir pasado (MUÑIZ, 2000b). El Río Caicena explica al habitante y al visitante lo que encontró y encuentra en su transcurrir: el bosque de ribera que forma el propio río y sus paisajes de cascadas y huertas tradicionales, la Sierra de Albayate (Complejo Serrano de Interés Ambiental), las industrias que movió su fuerza (molinos harineros y aceiteros), el urbanismo serrano, o los propios yacimientos arqueológicos que se levantan a sus pies (entre ellos el poblado ibérico de El Cerro de la Cruz y la villa romana de El Ruedo). El Ecomuseo se concreta en una serie de núcleos museísticos: Aula de la historia de los Movimientos Campesinos, Recorrido de Educación Ambiental, Molino y Sala de los Cereales, Centro de Recepción y de Exposiciones Temporales, Sala de Conferencias y Talleres, Biblioteca y Alojamiento para Investigadores, Taller de Restauración, y el Museo Histórico, edificio principal del Ecomuseo desde donde se parte a reconocer el territorio (MUÑIZ, 2002) que es el núcleo principal del Ecomuseo mostrando "los orígenes de la cultura mediterránea andaluza" en tres salas.

² En el contexto de este Convenio de Colaboración se está trabajando en la actualidad en el poblado ibérico del Cerro de la Cruz (en el marco del proyecto de "puesta en valor" costado por el Ayuntamiento y la Consejería de Turismo y presentado en la Delegación de Cultura de Córdoba el 26 de junio de 2006)

intentando evitar errores pasados. Para ello se ha conformado un equipo profesional con la Universidad Autónoma de Madrid y la colaboración del equipo del profesor D. Andrés Adroher de la Universidad de Granada.

³ La villa romana de El Ruedo posee 4 fases constructivas que fueron sistematizadas por J.R. Carrillo Díaz-Pines (CARRILLO,1990) a partir del estudio de las técnicas edilicias y su contrastación con el material exhumado (principalmente cerámico) ya que no existen estratigrafías precisas del proceso de excavación llevado a cabo en 1988-89.

⁴ Agradecemos a A. Silow y H. Gimeno su amable e inestimable aportación.